

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:05-diez horas con cinco minutos, del día 28-veintiocho de octubre de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la décima cuarta sesión extraordinaria del tercer año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Presidente.
Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Vocal.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente y los dos Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
- II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

Único.- Propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011 de la Comisión.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado único, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011-dos mil once de la Comisión, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, manifestó lo siguiente:-----

“Compañeros Comisionados, con la intención de dar atención al único asunto que nos convocara a sesionar en esta fecha, relativo a la aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal para el año 2011-dos mil once, es necesario señalar, que de conformidad con el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Comisión es un órgano constitucionalmente autónomo, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, operativa, de decisión y de gestión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos y resolver sobre los procedimientos de inconformidad en dichas materias.-----

Por su parte, en lo relativo al patrimonio de la Comisión, la Ley de la materia en su artículo 88 refiere que estará constituido con los ingresos que perciba conforme al presupuesto de ingresos y egresos del Estado.-----

En este sentido, el artículo 21 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, establece que las dependencias de los sectores centralizado y paraestatal del Ejecutivo del Estado, así como aquellas personas físicas o morales, públicas o privadas, que reciban fondos públicos del Estado, deberán presentar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a más tardar en el mes de octubre de cada año, sus necesidades de gasto público para el año siguiente, cuando así lo requieran, conforme a los lineamientos financieros que establezca el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.-----

Asimismo, el artículo 104, fracción V, inciso g, de la Ley que nos rige, dispone que es atribución de este Pleno en materia de administración y gobierno interno, el

aprobar el proyecto de presupuesto anual de egresos de la Comisión, a efecto de que el Comisionado Presidente lo envíe al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que este a su vez, lo incluya en el Presupuesto de Egresos de la entidad.-----

-----De modo que, según lo señalado en el numeral 39, fracción XII, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, corresponde a su Presidente, el someter a la aprobación del Pleno el citado proyecto anual de presupuesto.-----

-----Ahora bien, cabe mencionar que el proyecto de egresos de esta Comisión para el año 2011-dos mil once, fue circulado entre los integrantes del Pleno dentro del plazo que indica el ordinal 14 de nuestro Reglamento Interior, es decir, con 03-tres días de anticipación a la celebración de esta sesión, lo anterior con el fin de que se realicen los estudios respectivos y las observaciones pertinentes en su momento.--

-----Previa a la discusión de este asunto, me voy a permitir mencionar los rubros en los que habrá de aplicarse el Presupuesto en caso de que sea aprobado en primera instancia por este Pleno, y en su momento sea incluido en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2011-dos mil once, el cual se resume de la forma siguiente:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	TOTAL REQUERIDO
GASTO DE OPERACIÓN	
• <i>Servicios Personales</i>	\$38,565,385.28
• <i>Servicios Generales</i>	\$8,833,129.00
• <i>Materiales y Suministros</i>	\$706,984.68
• <i>Gastos Financieros</i>	-----
<i>Sub Total</i>	\$48,105,499
 PROGRAMA DE GASTO CORRIENTE	
• <i>Programa de Gasto Corriente</i>	-----
<i>Sub Total</i>	--

PROYECTOS DE INVERSIÓN

	--
• P.E.I.	\$2,344,000
• Servicio de Deuda	-----
<i>Sub Total</i>	\$2,344,000
GRAN TOTAL	\$50,449,499

En mérito de lo expuesto, además con fundamento en los artículos 87, 92, 102, fracción I, y 104, fracción V, inciso g, de la Ley de la materia, así como el 39, fracción XII, del Reglamento Interior de la Comisión, y 21 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, presento ante este Pleno, la propuesta del proyecto de egresos de este organismo para el año 2011-dos mil once, en el que se incluyen las necesidades del gasto público; para que en caso de no existir modificaciones, se apruebe en sus términos para enviarlo al titular del Poder Ejecutivo del Estado."-----

Enseguida, se procedió a la discusión del presente asunto, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, el proyecto de presupuesto de egresos de la Comisión para el año 2011-dos mil once, para ser enviado al Titular del Poder Ejecutivo del Estado. En este sentido, se giraron instrucciones a la Secretaría Ejecutiva, para que en auxilio del Pleno, se lleven a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la décima cuarta sesión extraordinaria del tercer año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 10:16-diez horas con dieciséis minutos, del día 28-veintiocho de octubre de 2010-dos mil diez.

LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ
Comisionado Presidente

**LIC. GUILLERMO C. MIJARES
TORRES**
Comisionado Vocal

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE
Comisionada Supernumeraria
en su calidad de Secretario de Actas